

29 DE ENERO DE 2025

Meeting Place. Pº de la Castellana, 81. Madrid

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN PATRONATO DE 29 DE ENERO 2025

- 1.- Aprobación acta reunión anterior
- 2.- Transparencia. Confidencialidad. Número monográfico
- 3.- Tramitación legislativa de recientes normas
- 4.- Patentes. Plausibilidad. Procedimiento de MC Portugal
- 5.- Formación para periodistas e informadores de la salud
- 6.- Update medicamento
- 7.- Curso Derecho Farmacéutico
- 8.- Revistas. Próximos contenidos
- 9.- Cierre 2024 y traspaso TPV
- 10.- Otros asuntos

1.- APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

ACTA DE LA REUNIÓN PATRONATO DE 14 NOVIEMBRE 2024
MADRID HOTEL NH PRÍNCIPE DE VERGARA
C/ Príncipe de Vergara, 92. Sala Máster

Asisten los siguientes Patronos:

Moisés Ramírez Justo	Virginia Colomina
Fernando Moreno Pedraz	Alfonso Gallego Montoya
Javier de Urquía Martí	Ana Martín Quero
Maria Alonso Burgaz	Silvia Martínez Prieto
Irene Andrés Justí	Bárbara Muñoz Figueras
Laura Badenes Torrens	Ariadna Padilla Romero
Ana Bayó Busta	Katia Piñol Torres
Mireia Castro Román	Elisabet Rojano Vendrell
María Cedó Perpinyà	

Asiste también Nuria García García, Directora de la Fundación CEFI. Actúa como Secretario, Alfonso Gallego Montoya.

Se recuerda la necesidad de realizar un estricto cumplimiento de las normas de competencia establecidas en las normas de buen gobierno y buenas prácticas de la Fundación CEFI.

1.- Aprobación acta reunión anterior

Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión de 12 de septiembre.

2.- Visita a la AEMPS

Se informa brevemente de la visita a la AEMPS y de los aspectos tratados, poniendo especial énfasis en la parte de medicamentos Car-T y exención hospitalaria. Se remite al informe compartido para el detalle.

3.- Alegaciones al PRD sistema de información de vacunaciones e inmunizaciones "SIVAIN"

Se informa de la presentación de las alegaciones al Proyecto de Real Decreto SIVAIN orientadas fundamentalmente a los temas de confidencialidad/transparencia.

4.- Transparencia. Confidencialidad. Número monográfico. Máster Tesera

Se informa de la incorporación de Virginia Colomina al Observatorio de Transparencia y de la última reunión celebrada, donde se revisaron los objetivos del observatorio y se hizo repaso de la situación actual.

El patronato acuerda celebrar un acto de presentación pública del monográfico y se acuerda mantener el perfil jurídico para ello. Los detalles del enfoque serán acordados en el Observatorio.

CEFI participará un año más en el Máster de Tesera sobre contratación pública donde se incorpora como ponente Paula González de Castejón.

5.- Grupo de trabajo medios de comunicación

Se informa de la primera reunión del grupo de trabajo de “Medios”. Se comentan sus objetivos, sus miembros y el enfoque que debe tener el grupo y las iniciativas que en él se desarrollen. Se mantendrá informado al patronato de los avances.

6.- Patentes. Plausibilidad. Procedimiento de MC Portugal

Se acuerda esperar a la resolución de los procedimientos judiciales para dar difusión en nuestras revistas. Se contactará con abogados expertos en patentes de Portugal para ofrecerles una colaboración en la revista Comunicaciones sobre los procedimientos de medidas cautelares.

7.- Próximos Cursos. Curso Derecho Farmacéutico. Update medicamento

Se acuerda celebrar un Seminario-Update del medicamento. Asimismo, se acuerdan las fechas de la próxima edición del Curso de Derecho Farmacéutico.: 22 y 23 de octubre 2025. Se comentan brevemente algunos aspectos previos para comenzar con la organización.

8.- Revistas. Próximos contenidos

Se apuntan los contenidos de las revistas Cuadernos de Derecho Farmacéutico y Comunicaciones en propiedad industrial y derecho de la competencia y se aportan algunas ideas para próximos artículos.

9.- Presupuesto. Previsión cierre y Plan de actuación. Rescate TPV

Se aprueba por unanimidad el plan de actuación y el presupuesto de 2025.

Se informa de la previsión del cierre 2024. Se otorga poder notarial a la Directora, por un plazo de 10 años, con la finalidad de traspasar dinero entre la cuenta de la plataforma de pago de la web y la cuenta corriente, ambas de titularidad de la Fundación CEFI.

10.- Otros asuntos

Se enviarán las convocatorias de las reuniones y actividades de CEFI de 2025.

2.- TRANSPARENCIA. CONFIDENCIALIDAD. NÚMERO MONOGRÁFICO

Balance de asistentes y de gastos.

Envío individualizado del QR a nivel institucional. Ministerio Sanidad. AEMPS. CNMC.CTBG. Consejerías Sanidad CCAA

¿Novedades de los casos pendientes?

3.- TRAMITACIÓN LEGISLATIVA DE RECIENTES NORMAS

Anteproyecto de Ley de medicamentos y PS. Borrador filtrado.

Consulta pública del Real Decreto por el que se regulan los procedimientos de financiación y precio de los medicamentos. Presentadas alegaciones.

Anteproyecto de Ley de Coordinación y Gobernanza de la Ciberseguridad para transponer la Directiva NIS-2.

4.- PATENTES. PLAUSIBILIDAD. PROCEDIMIENTO DE MC PORTUGAL

A la espera de la resolución del procedimiento judicial en materia de plausibilidad para dar difusión en nuestras revistas. ¿Novedad?

Primera sentencia del Tribunal Unificado de Patentes, relativa a una empresa española, que aplica la doctrina de los equivalentes en Derecho de Patentes. Adrián Crespo Clifford la comentará próximo número de la revista Comunicaciones.

Quedamos en la reunión anterior en contactar con abogados expertos en patentes de Portugal para ofrecerles una colaboración en la revista Comunicaciones sobre los procedimientos de medidas cautelares. Recomendación de esperar a los procedimientos pendientes y retomarlo en este primer trimestre de 2025.

5.- FORMACIÓN PARA PERIODISTAS E INFORMADORES DE LA SALUD

Se informa al patronato de la reunión mantenida con ANIS (17.12.2025) y de la propuesta de formación.

Recordamos:

Grupo de Trabajo de CEFI para valorar la conveniencia y el modo de trabajar con los medios de comunicación en formación de innovación, patentes y eficiencias de los tratamientos, no solo con la mirada puesta en los gastos y costes.

Creado el 12 septiembre.

Compuesto por: SILVIA MARTÍNEZ, KATIA PIÑOL, ANA MARTIN QUERO Y MOISÉS RAMÍREZ.

Primera reunión 10 octubre. A la que también asistieron los departamentos de Comunicación BMS y Bayer: Menchu Lavid (BMS), Mari Angeles Bravo (BMS), Ricard Alonso Aragón (Bayer), Apoyo Sara Cebrián MSD.



PROPUESTA DE FORMACIÓN PARA PERIODISTAS E INFORMADORES DE LA SALUD **CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

Creación de una jornada de formación permanente sobre investigación y desarrollo en el campo de los medicamentos.

Temas a tratar: propiedad industrial y patentes, establecimiento y fijación de precios de medicamentos y modalidades de pago, visados, acceso a medicamentos tras la aprobación por parte de la EMA, funcionamiento de las Agencias de Evaluación de Medicamentos y Productos Sanitarios, legislación y nuevas leyes del medicamento y productos sanitarios, entre otros:

Formato: 2 encuentros al año. Pueden celebrarse en Madrid y Barcelona

Duración: 2 horas. Café incluido

Sedes: Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid

Barcelona: Colegio de Periodistas

Tareas de ANIS:

- Reuniones previas para decidir conjuntamente temática, día y formato.
- Apoyo en la búsqueda y contacto con los ponentes
- Coordinación de la reserva de espacios y contratación de servicios (streaming, café)
- Moderación por parte de un miembro de la Junta Directiva de ANIS o Delegados cuando la celebración sea fuera de Madrid ☐ Convocatoria directa a los 700 asociados
- Convocatoria a través de Redes Sociales.
 - X: 20.900 seguidores
 - LinkedIn: 2.451 seguidores
 - Instagram, Facebook

Presupuesto:

- 3.000€ jornada.
- Gastos de streaming, café, sala y otros no incluidos
- IVA no incluido

Otras propuestas:

- Elaboración de un tríptico informativo anual que incluya un resumen de los temas tratados, datos y fuentes de información:
 - 2.500€
 - Diseño y envío a socios incluido
 - (Ejemplo. Escuela de Periodistas SEIMC- ANIS)

www.seimc.org @SEIMC

2025 AÑO DE FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

1 Necesidad de reconocimiento oficial de la especialidad

La única manera de acabar con la dispersión formativa en la que se encuentran los jóvenes infectólogos españoles es a través de una formación reglada y oficial. La creación de una especialidad médica completa proporcionará una mayor seriedad a los residentes y una mayor atención a los pacientes. Además, de esta manera se regulará la fragmentación de la asistencia y se asegurará la calidad. España es el único país de la Unión Europea que todavía no ha reconocido oficialmente la especialidad de enfermedades infecciosas.

Durante los últimos decenios, las tasas de morbilidad y mortalidad y la demanda asistencial por problemas derivadamente relacionados con infecciones han ido en alza. Por ello, la creación de una especialidad médica completa en enfermedades infecciosas resulta para abordar con garantías la atención sanitaria en los términos de competencia, el diagnóstico y abordaje, que han experimentado diversas patologías infecciosas. Además, el reconocimiento oficial de esta formación permitirá la libre dedicación de los profesionales a otros ámbitos por toda Europa, así como la incorporación de profesionales con formación en el sistema sanitario español.

2 Pertinencia de los servicios 24x7 en Microbiología

La existencia de servicios de microbiología que estén disponibles 24 horas al día, 7 días a la semana, garantiza la mejor atención a los pacientes con infecciones de origen comunitario, infecciones en el ámbito de la salud pública, así como a la necesidad del sistema sanitario, permitiendo la atención de los pacientes con infecciones que, a su vez, se convierten en su prevención. La creación y mantenimiento de los centros hospitalarios de la atención continuada en los Servicios de Microbiología permite una mayor seguridad del paciente, al disminuir los posibles problemas relacionados con la disponibilidad del servicio de atención de urgencias y de atención de enfermería. Además, está documentado que el conocimiento y el acceso al servicio de atención de urgencias permite gestionar los ingresos y las altas de forma precisa, reduce la estancia hospitalaria y la clasificación de pacientes infectados que requieren un aislamiento especial o selectivo.

3 Importancia de la anticipación ante futuras pandemias

La pandemia provocada por el SARS-CoV-2 ha sido uno de los principales retos que han tenido que afrontar las sociedades y los sistemas de salud durante en este siglo. La situación de un agente infeccioso desde el reservorio animal altamente transmissible, y con una importante capacidad zoonótica, es uno de los escenarios con mayor potencial disruptivo a nivel global. Esto no solo ha afectado al ámbito sanitario, sino también a la economía, el trabajo, la movilidad, la cultura, y todos los ámbitos de actividad de las sociedades en su conjunto.

Por ello, ante la posibilidad de aparición de futuras pandemias, es necesario establecer planes de futuro basados en:

- El refuerzo de los sistemas de vigilancia zoonótica, microbiológica y epidemiológica.
- La potenciación de los sistemas de diagnóstico rápido.
- La incorporación de la perspectiva One Health de interacción de la salud humana y animal para las enfermedades emergentes de origen zoonótico.
- La sensibilización de la población sobre medidas preventivas y de responsabilidad individual ante futuras pandemias.

Nuevos desafíos y evidencias en el manejo de las enfermedades infecciosas

Perfilando el futuro de la especialidad en España

2024 HITOS DEL AÑO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS

1 Aumenta el potencial pandémico de la gripe aviar H5N1

La situación epidemiológica actual en gripe de EE. UU. de esta cepa altamente patógena requiere una vigilancia tan intensa como en los países, debido a la capacidad de transmisión entre aves, de aves a humanos y de aves a través de la leche y de ganado bovino a trabajadores de este tipo de explotaciones. Por el momento, se han detectado 10 casos.

H5N1 es un problema de salud pública sobre el que se lleva realizando vigilancia activa desde hace décadas. A día de hoy, no hay evidencia de que se haya producido transmisión entre personas. Sin embargo, la capacidad de expansión de virus a través de especies salvajes y su salto a los domésticos evidencia el riesgo de que la infección en humanos se generalice.

gracias a nuevas mutaciones y recombinaciones entre variantes.

2 Expansión del virus del Nilo y otras enfermedades tropicales emergentes

Este arbovirus, que tiene entre sus vectores habituales a los mosquitos y a su principal reservorio en los aves, se sitúa como una de las enfermedades tropicales emergentes a las que prestar atención en los próximos años, tanto al desarrollo de estrategias de control como a la prevención. España es una zona de alto riesgo de emergencia por este virus, debido al cambio climático y el cambio en los patrones migratorios de las aves y la distribución geográfica de los mosquitos, desde su distribución en el norte de África hasta el sur de Europa, donde en invierno, estos animales se ven en forma de hembras en los que abundan poblaciones de posibles vectores del virus.

La mayoría de las personas infectadas no presentan sintomatología o experimentan manifestaciones leves (fiebre, dolor de cabeza o malestar) durante la primera fase de la infección. El 70% de los casos de Nilo puede ocasionar enfermedades neurológicas, con riesgo de muerte. En el resto de casos, la infección se resuelve sin consecuencias graves, pero puede causar un síndrome post-infeccioso que puede persistir durante meses.

3 Tendencia creciente de las ITS

Las infecciones de transmisión sexual siguen en alza en España, especialmente entre la población joven. Solo entre 2021 y 2023, la infección gonorréica aumentó un 42%, y la sífilis, un 34%. Además, las tasas de clamidia se incrementaron un 20% anual entre 2016 y 2022. La población más afectada por las ITS está compuesta por hombres adultos jóvenes, sobre todo de la franja de los 20 y los 34 años, aunque existen algunas variaciones en función del tipo de infección. En cuanto a la sífilis, es más común en hombres de 35 años, al disminuir el diagnóstico temprano. Entre las nuevas sífilis de este momento, la práctica sexual sin preservativo, el aumento en la edad de inicio de las relaciones y el aumento en la curación y variabilidad de las pruebas serológicas.

De manera aislada, emergen virus como la virus M, cuyo subtipo clado II ha declarado emergencia sanitaria internacional en agosto de 2024. En este sentido, las comunidades sanitarias entre esta infección, VIH y otras ITS —tratadas en un 25% de pacientes—, así como su comportamiento, hacen pensar en un aumento de la transmisión sexual. Este aspecto deberá reforzar las intervenciones en salud pública y mejorar el acceso a la información. No obstante, todavía se precisan estudios adicionales para comprender mejor cómo Virus M produce enfermedad en su hospedador y en qué contexto puede ser la transmisión sexual.

4 Nuevas evidencias en microbiología clínica y enfermedades infecciosas en casos graves

Estamos asistiendo a un cambio importante en los laboratorios de Microbiología, en el que se incluyen nuevos métodos de diagnóstico molecular (la microbiología digital) y las técnicas de secuenciación de masas gracias a los servicios 24x7. En este sentido, existe evidencia de que han demostrado que dichos cambios en el diagnóstico microbiológico reducen el tiempo de generación de los resultados de las pruebas, lo cual disminuye la morbilidad asociada en infecciones graves.

En esta línea, el tratamiento (sobre la base de patrones de datos con reportes resultados) en infecciones graves a los 30 días, especialmente en pacientes con sepsis, reduce el riesgo de infección nosocomial, infección polimicrobiana o no enterobacteriana o resistencia a los antibióticos. El incremento progresivo de bacterias multiresistentes a causa de un mal uso de estos puede condicionar la morbilidad de los pacientes con infecciones graves, por lo que es indispensable la actuación de profesionales con formación en programas de optimización de uso de los antibióticos.

5 La llegada de la DANA: el riesgo de infecciones en eventos climáticos extremos

Este tipo de emergencia se relaciona frecuentemente con un mayor riesgo de aparición de enfermedades infecciosas, como es el caso de la DANA que ha afectado la Comunidad Valenciana o el huracán Milton sobre el estado de Florida (EE. UU.). En este sentido, las bacterias presentes en el agua estancada han requerido la puesta en marcha de medidas de prevención y control por parte de la población afectada, así como por las autoridades sanitarias.

En estos casos, es indispensable la transmisión de información actualizada, contrastada y veraz sobre estos fenómenos, que permita una toma de decisiones adecuada y basada en términos de salud pública. La desinformación sobre los riesgos infecciosos puede disminuir la capacidad de respuesta ante un suceso y generar un clima de miedo y desconcierto que contribuya al desarrollo de la cadena de transmisión.

Asociación Nacional de Informadores de Salud ANIS - C/ Juan Bravo, 6 -28006 – Madrid

Tel.: 681 250 278 – secretaria@anisalud.com

6.- UPDATE MEDICAMENTO

Se acuerda celebrar un Seminario-Update del medicamento el 12 de junio en Madrid. Repaso de actualidad y de los aspectos más del medicamento.

GT para cerrar contenidos. Definir temas programa ¿En qué temas nos centraremos?

7.- CURSO DERECHO FARMACÉUTICO

Fechas de la próxima edición del Curso de Derecho Farmacéutico: 22 y 23 de octubre 2025. Lugar: RFT

Save the Date

Becas Patrono + 3 becas y sucesivas al 50%.

Simulacro datos Curso 2024. 2 completas, 25% la tercera inscripción y 50% las sucesivas para ver cuantas becas damos a los asistentes con varias inscripciones.

8.- REVISTAS. PRÓXIMOS CONTENIDOS

Aprobación formal cambios en el Consejo de Redacción revista Comunicaciones en propiedad industrial y derecho de la competencia.

Contenidos próximos números.

Nº 104 COMUNICACIONES (ENERO-MARZO 2025)

SECCIÓN ACTUALIDAD

EL MEDICAMENTO EN LOS TRIBUNALES

Faus Moliner

SECCIÓN PROPIEDAD INDUSTRIAL

Tribunal Unificado de Patentes relativa a una empresa española y que es la primera de este tribunal que aplica la doctrina de los equivalentes en Derecho de Patentes.

Adrián Crespo. Clifford Chance

SENTENCIA PLAUSIBILIDAD. COMENTARLO CON SILVIA ANTES SI HA HABIDO ALGUNA NOVEDAD EN SU CASO.

PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MEDIDAS DE EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA Y DE ACCIONES COLECTIVAS PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS.

Resumen del artículo publicado en La Ley.

Combinada con la Directiva de daños. Excepción de riesgos de desarrollo.

Sonsoles Centeno. Socia Pérez Llorca Bruselas

EL SISTEMA JUDICIAL PORTUGUÉS. LOS PLEITOS DE PATENTES Y LOS PROCESOS DE MEDIDAS CAUTELARES ¿?

Abogado portugués

SECCIÓN PROPIEDAD INTELECTUAL

COMENTARIO DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO (SALA 1ª) DE 19 DE DICIEMBRE DE 2023 (CASO KUKUXUMUSU) SOBRE EL ALCANCE DE LA CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL POR VÍA CONTRACTUAL Y, EN PARTICULAR, DEL DERECHO DE TRANSFORMACIÓN.

Juan Cuerva. Clifford Chance

SECCIÓN PUBLICIDAD

RD PUBLICIDAD DE PRODUCTOS SANITARIOS (cuando salga en 2025).

Anna Gerboles que nos ayudó con las alegaciones.

GREENWASHING Y MENSAJES PUBLICITARIOS. CASOS JUDICIALES EN ESPAÑA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN EN OTROS PAÍSES

Cristina Suanzes y Gonzalo Mesalles, del Grupo de Derecho Digital e Intangibles de UM.

- La sentencia de Heura es una sentencia de un Juzgado de lo Mercantil de Barcelona (SJM BNC 12,150/2024 de 23 de abril) que analiza, desde la perspectiva de la publicidad ilícita y la competencia desleal, una serie de mensajes publicitarios relativos a la falta de sostenibilidad, impacto medioambiental, generación de gases de efecto invernadero y/ consumo de recursos provocados por el sector ganadero y por los productos cárnicos y termina concluyendo la existencia de actos desleales de engaño. El conflicto ha sido bastante sonado en medios (https://cronicaglobal.lespanol.com/business/20240508/las-carnicas-tuercen-brazo-heura-los-tribunales/853414753_0.html) y no hemos visto que a nivel jurídico haya muchos comentarios.

Posiblemente es uno de los primeros asuntos judiciales que hay en España cuyo objeto principal es el greenwashing desde que la legislación europea ha puesto el punto de mira en estas prácticas (aunque hay un par de sentencias adicionales de Murcia y de Barcelona que también se pronuncian sobre casos relativamente similares).

- La idea del artículo sería valorar estos primeros casos y aprovechar para hacer un repaso del estado de la cuestión en otros países (como Reino Unido o Holanda) en los que van un poco más avanzados que nosotros.

SECCIÓN COMPETENCIA

LA DENIGRACIÓN COMO PRÁCTICA ANTICOMPETITIVA EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA. La Comisión multa a TEVA

Borja Martinez del Corral.

SECCIÓN ÉTICA

REGLAMENTO DE SUSTANCIAS DE ORIGEN HUMANO

Beatriz Cocina Arrieta.

Nº 92 CUADERNOS DF (ENERO- MARZO)

RESOLUCIÓN DEL TJUE SOBRE CCPS, EN LOS ASUNTOS ACUMULADOS TEVA V. MSD (C-119/22) Y MSD V. CLONMEL (C-149/22).

<https://curia.europa.eu/juris/document/document.jsf?text=&docid=293832&pageIndex=0&doclang=EN&mode=lst&dir=&occ=first&part=1&cid=2098945>

Franciso Carrión García de Parada

INFORME DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE LAS LLAMADAS “KILLING ACQUISITIONS” EN EL SECTOR PHARMA: “EVALUACIÓN A POSTERIORI: APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE COMPETENCIA DE LA UE Y ADQUISICIONES DE COMPETIDORES INNOVADORES EN EL SECTOR FARMACÉUTICO QUE PROVOCAN LA INTERRUPCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE MEDICAMENTOS QUE SE SOLAPAN.”

https://competition-policy.ec.europa.eu/document/download/114a5059-d4ee-4136-9df0-b636b8bf83cd_en?filename=kd0124008enn_ex-post_evaluation_study_pharma_report%26appendices.pdf

Rais Amils Arnal

LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA DE DILIGENCIA DEBIDA A LA CADENA DE SUMINISTRO.

Ana Ribó López y Yolando Puiggross. Socia- Partner

Litigation, Compliance & Insolvency

PwC

SECRETO PROFESIONAL DEL ABOGADO DE EMPRESA.

Rocio Bonet Guerrero Senior litigation Manager en Hewlett Packard

9.- CIERRE 2024 Y TRASPASO TPV

Se informa del cierre de 2024.

Se informa del traspaso de 29.500 euros a la cuenta de Openbank

31/12/2024

GASTOS, se han generado gastos por importe de **338.361,02€**, que supone un **114,89%** del presupuesto total de año.

INGRESOS, se han contabilizado ingresos por importe de **293.575,80€** que supone un **99,69%** sobre lo presupuestado, se mantienen las cuotas de patronos.

Para el ejercicio 2024 el total de cuotas han sido **18** lo que supone un total de **225.000,00€**, no quedando ninguna cuota pendiente de pago.

Respecto a los cursos, se ha realizado el curso de Derecho Farmacéutico con unos ingresos de **55.351,29€**, Seminario de LOS INCENTIVOS A LA INNOVACIÓN EN SALUD COMO VENTAJA COMPETITIVA DE LA UE, con unos ingresos de **3.760,38€**, lo supone un total del **98,52%** de lo presupuestado para cursos, no quedando nada pendiente de cobro.

De suscripciones **9.457,65€**, se han realizado en un **99,55%** respecto a lo presupuestado, no quedando nada pendiente de cobro.

EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO -44.785,22€

Los saldos de tesorería son los siguientes:

VIII. Efectivo y otros activos líquidos equi.	68.832,75
5700000 CAJA	547,81
5720002 OPEN BANK 0486466231	38.558,26
5720003 OPEN BANK PAYPAL	18,38
5720004 BANCO SANTANDER TPV	29.708,30

En cuanto a pagos pendientes:

DEUDAS A C/P Y ACREEDORES, pendientes de pago 14.503,09 €

9.- OTROS ASUNTOS